

Sello.
e. ut 50%
Cec 1090810000
#54489.67

Aut. Dir. Nov. 24 - 2016.



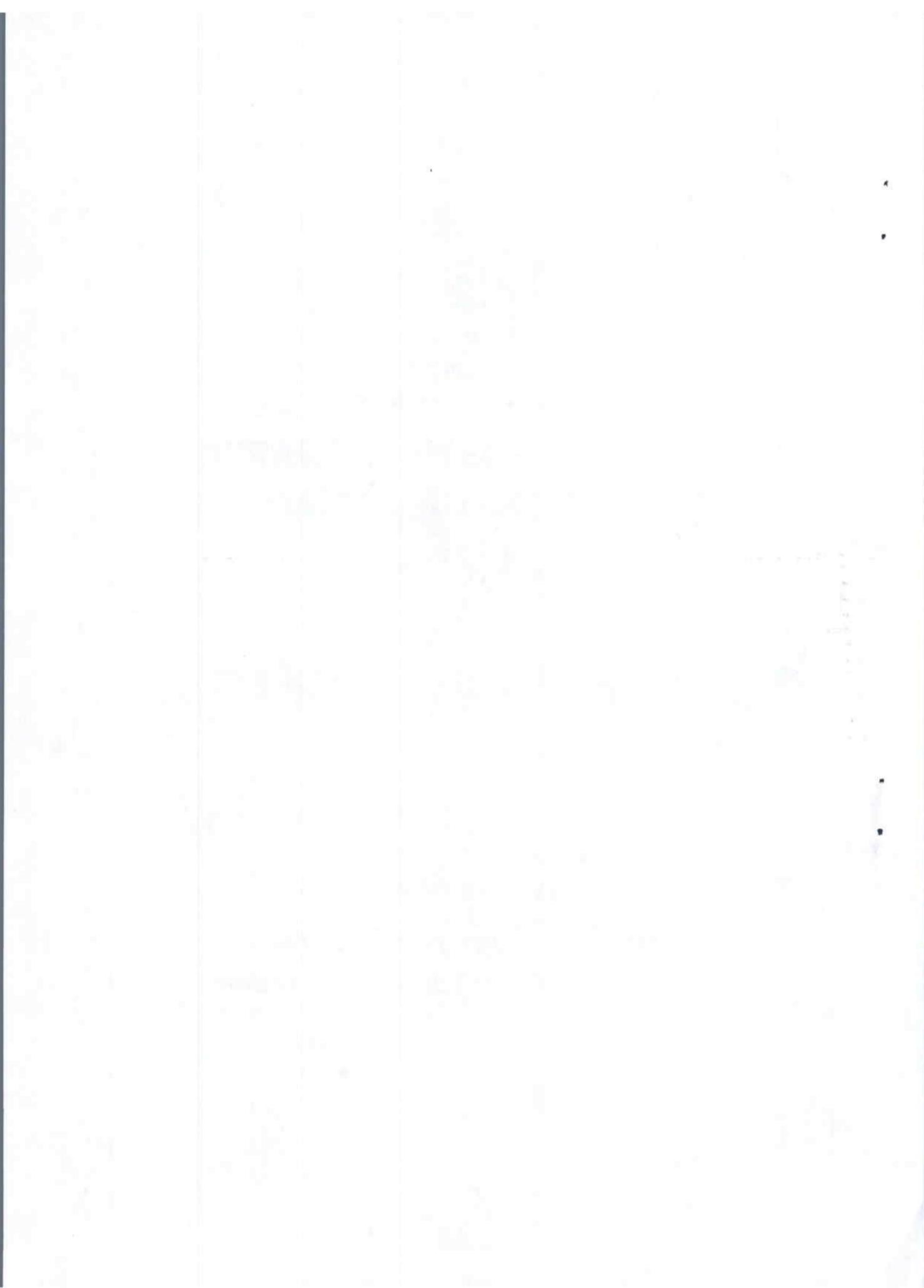
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta
Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000000300



20161308004P04340

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

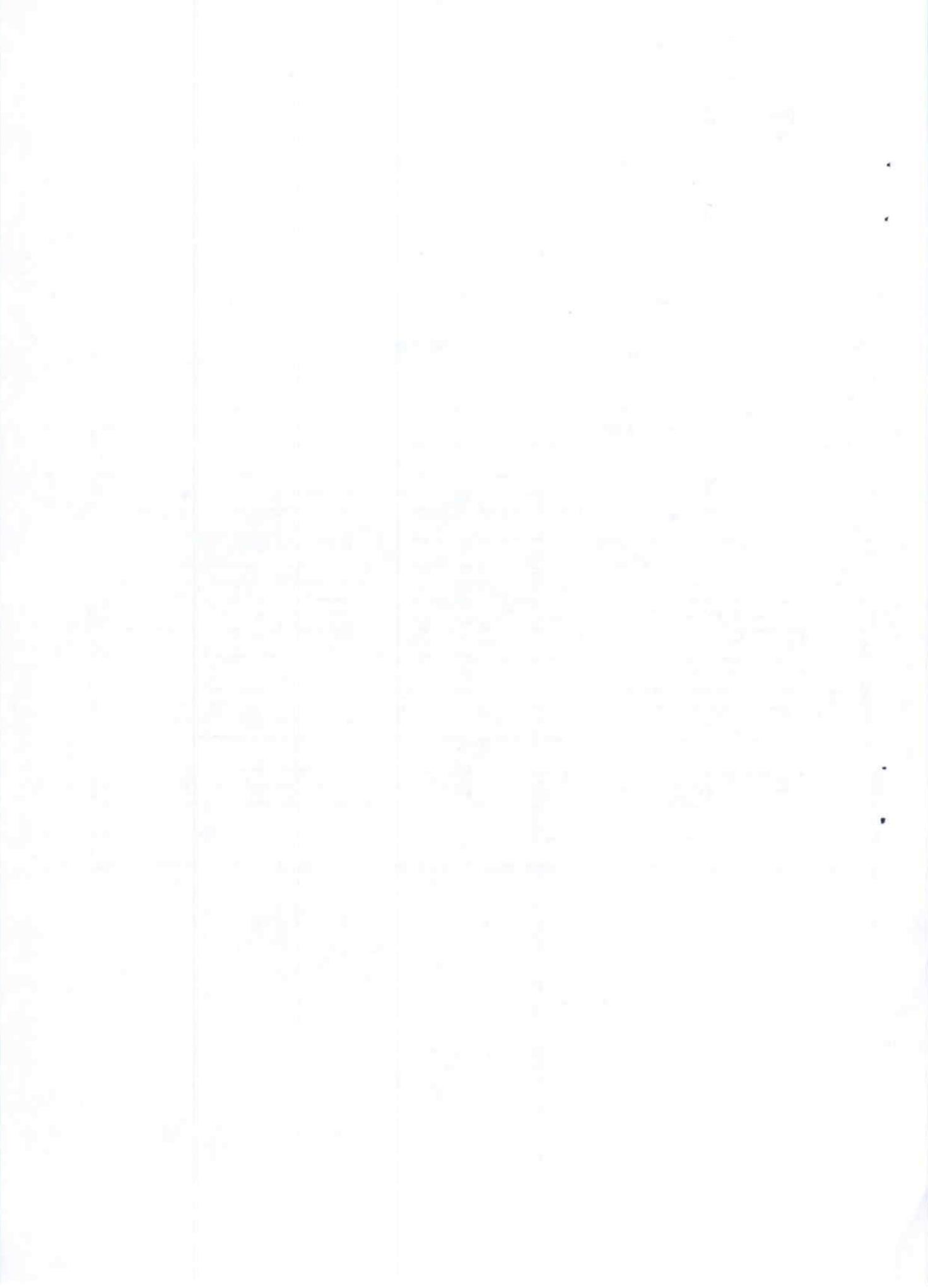
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04340						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILA DELGADO CARLOS AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300164306	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AVILA ROCA INES GALUD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302418049	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CALLE 13, AVENIDA 31, PARROQUIA Y CANTON MANTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 27245.00							

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



**ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE GANANCIALES:**

OTORGA EL SEÑOR CARLOS AGUSTIN AVILA DELGADO;

A FAVOR DE LA SEÑORITA INES GALUD AVILA ROCA.-

CUANTIA : \$ 27,244.84

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el señor **CARLOS AGUSTIN AVILA DELGADO**, viudo, por sus propios derechos, y, por otra parte en calidad de

COMPRADORA la señorita **INES GALUD AVILA ROCA**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación carpintero y empleada, de ochenta y seis años, sesenta años, respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de Gananciales, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA:OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **CARLOS AGUSTIN AVILA DELGADO**, viudo, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señorita **INES AVILA ROCA**, de estado civil soltera, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el VENDEDOR, que es dueño y propietario de los Gananciales de un solar ubicado en este Puerto, tras del Sanatorio de L.E.A, solar marcada con el número diez y siete en el respectivo plano, el que tiene doce metros de frente por diez y ocho metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública. POR ATRÁS: El lote número veinticuatro. POR UN COSTADO: El lote número diez y seis; y. POR EL OTRO LADO: El lote número diez y ocho.- Dicho inmueble fue adquirido por el vendedor en su estado civil casado con la causante María Antonia Roca Paz, por compra a la Sociedad Union de Estibadores Navales de Este Puerto, según consta de la Escritura de Compraventa, realizada en la Notaria Segunda de Manta el catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.- **TERCERA: VENTA DE GANANCIALES.**- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor **CARLOS AGUSTIN AVILA DELGADO**, por

[Handwritten signature]
b. Santiago F. Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua los gananciales que le corresponde sobre el bien inmueble, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor de la señorita **INES GALUD AVILA ROCA**, quien compra adquiere y acepta para sí los gananciales, sobre el bien inmueble consistente en terreno y construcción ubicado en la actual Calle Trece Avenida treinta y uno, de la parroquia y cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien.-

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos de la apoderada de la compradora, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.-

QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien



declara que conoce muy bien la propiedad que compra.
Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.-

SEXTA: TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señora Notaria díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **JULIO AVILA ROCA**, matricula número : trece guión dos mil quinientos cuatrocientos veintiséis, Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos


Ab. Santiago Ferro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

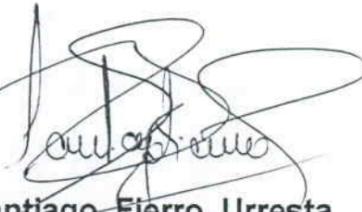
y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**


CARLOS AGUSTIN AVILA DELGADO
C.C.No.- 130016438-6




INES GALUD AVILA ROCA
C.C.No. 130241804-9




Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



11/18/2016 2:31

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN DEL 50% CON LA CUANTIA DE \$ 27214,84 Y EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE LA 3RA EDICIÓN DEL VENEDOR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-09-08-10-000	220,00	54489,87	236487	529441
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300164306	AVILA DELGADO CARLOS AGUSTIN	CALLE 13 AVE. 31 MANTA	Impuesto principal		136,22	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		81,73	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			
1302418049	AVILA ROCA INES GALUD	NA	217,95			
			VALOR PAGADO		217,95	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/18/2016 2:31 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

BanEcuador B.P.
RUC: 1768163520001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000000031
Fecha: 21/11/2016 10:19:42

No. Autorización:
2111201601176818352000120565030000000312016101917

Cliente: AVILA CARLOS
ID: 1300164306
Dir: CDLA NAVAL CALLE 12 AV 29

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
21/11/2016 10:18:29 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 586423931
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	6.00
Comisior Efectivo:	0.54
I.V.A %	0.06
TOTAL:	6.60

SUJETO A VERIFICACION





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777-2614747

Correo: manta@bomberosmanta.gub.ec

COMPROBANTE DE PAGO

000031999

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300164306

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: AVILA DELGADO CARLOS AGUSTIN

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

CALLE 13 AVE 31 S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

18/11/2016 14:54:53

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR: 00

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 19 de Agosto de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

Nº 110848



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
AVILA DELGADO CARLOS AGUSTIN

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ 18 de _____ **NOVIEMBRE** de 20 _____ 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE
1090810000 CALLE 13 AVE. 31 MANTA**

Manta, diez y ocho de Noviembre del dos mil diesiseis


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 137821

Nº 137821

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 44832

Fecha: 16 de noviembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-09-08-10-000

Ubicado en: CALLE 13 AVE. 31 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1300164306	AVILA DELGADO CARLOS AGUSTIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14300,00
CONSTRUCCIÓN:	40189,67
	54489,67 / 0,

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES
CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 16/11/2016 9:20:11



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 081872

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a AVILA DELGADO CARLOS AGUSTIN ubicada CALLE 13 AVE. 31 MANTA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27244.84 VEINTI SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES 84/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DEL 50% NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

JRZ

18 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Director Financiero Municipal





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
59921



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16021064, certificado hasta el día de hoy 14/11/2016 15:12:18, la Ficha Registral Número 59921.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: SOLAR
Fecha de Apertura: lunes, 14 de noviembre de 2016 Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa se relaciona con un solar ubicado en este Puerto, tras del Sanatorio de L.E.A, solar marcada con el número diez y siete en el respectivo plano, el que tiene doce metros de frente por diez y ocho metros de fondo y los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública. POR ATRÁS: El lote número veinticuatro. POR UN COSTADO: El lote número diez y seis; y. POR EL OTRO LADO: El lote número diez y ocho. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	317 16/dic./1959	212	213

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 16 de diciembre de 1959 Número de Inscripción: 317 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 668 Folio Inicial:212
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA Folio Final:213
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de diciembre de 1959

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa se relaciona con un solar ubicado en este Puerto, tras del Sanatorio de L.E.A, solar marcada con el número diez y siete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300164306	AVILA DELGADO CARLOS	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	800000000006708	SOCIEDAD UNION DE ESTIBADORES NAVALES DE ESTE PUERTO		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:12:18 del lunes, 14 de noviembre de 2016

Certificación impresa por :juliana_macias

Ficha Registral:59921

lunes, 14 de noviembre de 2016 15:13

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

14 NOV 2016

Pag 1 de 2

A petición de AYLA DELGADO CARLOS AGUSTIN

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOVIANO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

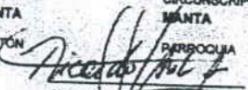
ESPACIO EN BLANCO




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

010
010 - 0057 **1300164306**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA DELGADO CARLOS AGUSTIN

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 (.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

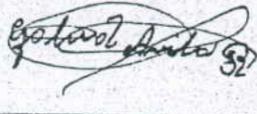
010
010 - 0053 **1302418049**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA ROCA INES GALUD

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 (.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1302418049
 Nombres del ciudadano: AVILA ROCA INES GALUD
 Condición del cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1956
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MUJER
 Instrucción: BACHILLERATO
 Profesión: EMPLEADO
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: _____
 Fecha de Matrimonio: _____
 Nombres del padre: AVILA DELGADO CARLOS
 Nombres de la madre: ROCA PAZ ANTONIA
 Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

(Handwritten signature of Jorge Troya Fuertes)

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.22 15:58:18 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130241804-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
AVILA ROCA
INEB GALIUD

LUGAR DE NACIMIENTO
MAMBAI
MAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1956-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO Y3333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA DELGADO CARLOS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROCA PAZ ANTONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MAMBA
2013-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18

DIRECTOR GENERAL [Signature]

PRIMA DEL CEEA 100 [Signature]





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300164306
 Nombres del ciudadano: AVILA DELGADO CARLOS AGUSTIN
 Condición del cedulao: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1926
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BASICA
 Profesión: CARPINTERO
 Estado Civil: VIUDO
 Cónyuge: ROCA PAZ MARIA ANTONIA
 Fecha de Matrimonio: 5 DE NOVIEMBRE DE 1949
 Nombres del padre: AVILA AGUSTIN
 Nombres de la madre: DELGADO PLACIDA
 Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
 DIARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE LOSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.22 15:56:19 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-21e34aab6246476



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA N.º 130016430-6

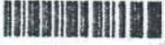
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA DELGADO
CARLOS AGUSTIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1926-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL VIUDO
MARIA ANTONIA
ROCA PAZ



INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
CARPINTERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO PLACIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-01

V3343V4242



DIRECCIÓN GENERAL

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2016.13.08.004.P04340.- DOY FE.-**



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Piñero Utrera
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

...

...